



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDIA

DECRETO N° 0025 /

CONCON, ENE 2014

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
3. Ley 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, decreto N°250, artículo 53°, letra c) "Gastos de Representación".
4. Solicitud de pedido N°84, de fecha 20 de noviembre de 2014, realizada por Alcaldía para la gestión del Sr. Alcalde.
5. Factura N° 17367, de Fundación Coaniquem, de fecha 18 de diciembre del 2014.

DECRETO

1.- **RATIFIQUESE** la compra de 500 tarjetas de navidad al proveedor Fundación Coaniquem, Rut N° , por un monto total de \$113.050.- (ciento trece mil cincuenta pesos) Impuesto incluido, para ser enviadas a autoridades regionales.

2.-**IMPUTESE** el gasto del presente decreto a la cuenta presupuestaria correspondiente.



[Firma]
VERONICA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

OSG/aqc
DISTRIBUCIÓN
Secretaría Municipal ✓
Control Municipal
Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado